



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

9192 *Sanitat.- Vivendes.- Notificació de tramitació en el Jutjat d'entrada en un domicili (exp. 70/11-V)*

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación a la persona que a continuación se relaciona, por el presente Edicto se le notifica en relación al expediente que se tramita en el Negociado de Sanidad y Consumo, relativo a la limpieza y saneamiento de la terraza de la vivienda ubicada en la calle Joan Miró nº 87 bjs, de esta ciudad, se ha dictado lo siguiente:

“DOÑA MAYTE NIETO PEÑA, SECRETARIO DEL JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO TRES DE LOS DE PALMA DE MALLORCA, POR EL PRESENTE HACE SABER: En este Juzgado se tramita ENTRADA EN DOMICILIO 0000014/2012 seguido a instancias de AYUNTAMIENTO DE PALMA (EMPRESA MUNICIPAL DE AIGÜES I CLAVAGUERAM) contra MARGARITA BESTARD RAMIS en los que, se ha dictado resolución con fecha 29 DE ABRIL DE 2013, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, en el plazo de 15 DIAS.

Lo que se hace público, en cumplimiento del que se establece al artículo 35 y los apartados 3º y 4º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El mencionado Edicto se publica a petición del Juzgado Contencioso Administrativo nº 3.

Palma, 6 de maig del 2013

La Jefa de Departamento

Rosa Llinás Bosch

